

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 44-2011	Páginas: 6
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Lunes 19 de diciembre de 2011	Hora Inicio: 8:15 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes

1.	Claudia Santamaría de Herrera, Decana (E), quien preside	2.	Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director (E) Escuela de Salud Pública
9.	Lizardo Saavedra, Representante Profesoral (Suplente)	10.	María Clara Tovar, en representación del Vicedecano de Investigaciones
11.	Claudia María Payán, Coordinadora de Extensión (Invitada)	12.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 43 de 2011
3.	Movimiento de Personal	4.	Informe de la Decana (E)
5.	Presentación Informes de Gestión, Oficinas de Apoyo al Decanato	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información		

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

Asisten como invitados, en el marco del proceso de empalme con el nuevo Decano los profesores, Julián Alberto Herrera (Decano electo), Judy Villavicencio, Diego Calero, Lina María Zapata, Jaime Saavedra, Mauricio Palacios, Carlos Pineda, María Jenny Viáfara, Hoover Canaval, Belkys Angulo, Gerardo Campo, Laura Ríos y Adriana Reyes.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 42 DE 2011.

Se aprueba con modificaciones

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Modificación

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la resolución No. 247 del 1 de noviembre

de 2011, en cuanto a que la fecha del viaje se realizará a partir del 18 y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Autorización para ejercer docencia

- Deliana Roperero Rojas (Escuela de Medicina). Como docente Adhonorem, a partir del 16 de enero de 2012.
- Fernando Gómez Villafañe (Escuela de Medicina). Como docente Adhonorem, a partir del 16 de enero de 2012.
- Diana Marcela Libreros (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir del 16 de enero de 2012.
- Jorge Alirio Holguín (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir del 16 de enero de 2012.

Solicitud de Renovación Docente Adhonorem

- Luis Fernando Tintinago (Escuela de Medicina). Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2012.
- Carlos Eduardo Gallego (Escuela de Medicina). Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2012.
- Alexandra Sierra García (Escuela de Medicina). Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Renovación de Comisión de Estudios.

- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Para continuar con el Doctorado en Enfermería en la Universidad Nacional en Colombia, entre el 1º de febrero y el 31 de julio del 2012.

Autorización para pago de bonificación

- Julio Cesar Millán (Facultad de Ciencias de la Administración). Por dictar módulo en Dirección de Gestión Financiera, en el Diplomado en Dirección Universitaria. Los días 9, 10 y 16 de diciembre de 2011.

4. INFORME DE LA DECANA (E)

- 4.1 La Decana (E) comenta que el viernes 16 de diciembre, se realizó la clausura del Diplomado en Dirección Universitaria, en la cual se hizo la presentación de los trabajos finales de los graduandos. Estos trabajos, por la temática que abordaron, son relevantes para la implementación del Plan de Desarrollo de la Facultad. Dado que los Directores de Escuela no pudieron asistir, se les enviarán las propuestas presentadas, pues comprometen planes de mejoramiento en las Unidades Académicas y por tanto se espera que sean acogidas en las Escuelas y Programas Académicos.

La Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Pedagógico, profesora Adriana Reyes, comenta que los participantes del Diplomado solicitaron que se les dé un espacio en el Consejo de Facultad para la presentación de los trabajos, los cuales hacen un gran aporte al Plan de Desarrollo de la Facultad. Respecto a la evaluación la calificación promedio fue de 4.7. Los participantes manifestaron que el contenido del Diplomado les aportó en aspectos relevantes que ellos desconocían con relación a la Universidad y les permitió acercarse más a diferentes procesos que se llevan a cabo. Consideran que el Diplomado debe ofrecerse cada semestre y que todos los profesores deben tomarlo; igualmente que sería pertinente ofrecer un segundo nivel que permita profundizar en algunos aspectos y agradecieron la oportunidad que se les brindó de participar en el Diplomado.

- 4.2 Cupos para Semilleros Docentes 2012

La Decana (E), recuerda que en el marco de la celebración de los 65 años de la Universidad, el Consejo Superior autorizó una ampliación de la planta de cargos en 65 cupos, para ser distribuidos bajo diferentes criterios. Para el año 2011 se abrió convocatoria para los primeros 22 cupos de Tiempo Completo Equivalente, cuyo proceso fue una de las tareas comprometidas ante el Consejo de Facultad y del cual se entregó el respectivo informe. Inicialmente se había mencionado que los 65 cupos se convocarían en tres etapas, sin embargo, la Dirección de la Universidad decidió que los 43 restantes se hagan en un solo proceso en el 2012. Para lo anterior el Consejo Académico conformó una comisión, encargada de recibir las necesidades de las Facultades y recomendar su distribución. Con lo anterior las solicitudes que las

Unidades Académicas de la Facultad habían hecho en cabeza del Doctor Héctor Fabio Montes en el mes de junio, fueron estudiadas por parte de la Comisión, la cual presentó ante el Consejo Académico el informe en relación con la distribución de los cupos para toda la Universidad.

A continuación la Decana (E), realiza la presentación del informe que la Comisión conformada por el Vicerrector Académico (que la preside); la Vicerrectora de Investigaciones; el Decano de la Facultad de Artes Integradas, el profesor Álvaro Zapata, como Representante del Rector y el Representante Profesorial ante el Consejo Académico, presentó en la pasada sesión del Consejo Académico. La presentación se enviará a los miembros del Consejo de Facultad y se anexa copia al acta

Señala que es importante tener en cuenta que la Comisión recomienda la distribución interna de los cupos asignados a cada Facultad, sin embargo, el Consejo de Facultad, previa discusión y nuevos argumentos, puede modificar dicha distribución, lo que no se modifica es el número total de cupos, que para la Facultad de Salud es de 11. Con lo anterior, hoy solo se radica el informe que la Comisión presentó en el Consejo Académico y la recomendación que se hace; la discusión respecto a la distribución le corresponde hacerla a la nueva Dirección de la Facultad.

La Comisión sustentó la distribución de los cupos en la Universidad con base en la radicación de informes que enviaron las Unidades Académicas y por esa razón dieron la autonomía para que sobre los 11 cupos asignados para la Facultad de Salud, ésta haga una discusión y tome una decisión al respecto.

Menciona que de los 22 cupos que se convocaron en la primera fase, la Escuela de Medicina contó con 5TCE, como parte del compromiso que el Rector había hecho finalizando el año 2009 con dicha Unidad Académica y que en total son 8TCE. Agrega que en dos oportunidades anteriores le mencionó al Rector y lo reiteró en el Consejo Académico, que al Consejo de Facultad no se le informó que los cupos de la Escuela de Medicina saldrían de Semilleros Docentes; sin embargo el Rector sostiene que los cupos de la Escuela de Medicina deben salir de Semilleros Docentes, e informó que en el 2012 habrá nuevos cupos genéricos adicionales.

El Director de la Escuela de Medicina ratifica lo manifestado por la Decana (E), en el sentido que el Rector prometió hace dos años ocho cupos para la Escuela de Medicina, pero nunca se dijo que eran de Semilleros Docentes.

El Director (E) de la Escuela de Salud Pública recuerda que él asumió el cargo en junio del 2011, por tanto desconoce el proceso de la discusión que se ha dado sobre el tema. Llama la atención que de las siete Escuelas de la Facultad, la única que queda sin asignar cupos sea la Escuela de Salud Pública, lo cual no estaría en consonancia con el Plan de Desarrollo de la Facultad, teniendo en cuenta que se tiene una visión hacia la Atención Primaria y hacia Salud Pública en la formación de los profesionales de la Facultad. Considera que se debe dar la discusión que la Decana (E) plantea, dado que en aras de la equidad, no estaría bien que una Escuela se quede sin asignación de cupos, en programa de Semilleros Docentes. Agrega que enviará una comunicación solicitando de manera expresa que se indiquen cuáles fueron los criterios para la asignación de los cupos para Semilleros Docentes y por qué no se asignó ninguno para la Escuela de Salud Pública.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hace referencia a que la Comisión recomienda asignar un cupo para el Programa Académico de Fonoaudiología y otro para Terapia Ocupacional, sin embargo, el Programa Académico que ha tenido más problema por falta de docentes, y que se ha visto afectado en los procesos de acreditación y reacreditación, es Fisioterapia. A lo anterior se suma que las cuatro docentes de tiempo completo que tiene el Programa están próximas a jubilarse.

El Director de la Escuela de Odontología considera que si bien la discusión se puede dar, difícilmente alguna Unidad Académica cederá algún cupo, dado que es un logro en la gestión. Es pertinente profundizar en cuáles fueron los criterios para la distribución, dado que al interior del Consejo de Escuela se realizó un ejercicio riguroso para sustentar de manera amplia las necesidades, sin embargo, la información que se presenta es insuficiente, comparada con la que se envió al Decanato. Manifiesta su inconformidad por el cupo asignado, pues se aspiraba a dos o tres cupos de Tiempo Completo Equivalente.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas manifiesta su inconformidad, dado que cuando se habló de los cupos ofrecidos por el Rector para la Escuela de Medicina, todos consideraban que no estaba incluido el Programa de Semilleros Docentes. Comenta que el Departamento de Ciencias Fisiológicas está bastante afectado en lo que respecta a la planta docente y considera que lo asignado no compensa la disminución que ha tenido dicha planta de cargos.

La Decana (E), reitera la importancia de dar la discusión en la Facultad, dado que puede haber criterios y necesidades adicionales. De igual manera recomienda revisar la sustentación que en su momento hizo cada Unidad Académica y que fue enviada al nivel central, pues considera que hay inequidad en la distribución de los once cupos en la Facultad.

5. Presentación de Informes de las Oficinas de Apoyo del Decanato.

La Decana (E), da la bienvenida al doctor Julián Herrera y a su equipo de trabajo y comenta que las presentaciones que se realizarán son una estrategia complementaria del proceso de entrega del cargo y empalme, dado que adicionalmente cada Oficina complementará su respectivo proceso de empalme.

La Coordinadora de la Oficina de Extensión, profesora Claudia Payán; el Coordinador de la Oficina de Relación Docencia Servicio, profesor Hoover Canaval; la Coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales, profesora Laura Ríos; el Coordinador de la Oficina de Evaluación, profesor Gerardo Campo y la Asesora Jurídica, abogada María Jenny Viáfara, presentan en su orden el informe de gestión del año 2011 y las actividades pendientes para el inicio del 2012. Copia de las presentaciones se anexa al acta.

Al final de las presentaciones se realizan los siguientes comentarios:

- Oficina de Extensión: La presentación refleja que el concepto de Extensión es más integral que solamente la oferta de cursos y diplomados, dado que acoge aspectos que van desde convenios, consultorías, prestación de servicios, laboratorios etc., por tanto sería importante lograr mayor trascendencia a dicha dependencia, de tal manera que permita darle una dimensión más amplia, dado que tradicionalmente se ha visto como Diplomados y Cursos.
- Oficina Relación Docencia-Servicio: Teniendo en cuenta la nueva reglamentación y lo que implica la relación docencia servicio para la Facultad, es un gran reto, y si bien es una Oficina de Apoyo, es importante el compromiso y la colaboración de las Escuelas y de los Programas Académicos, pues se constituye en una dependencia que canaliza todo lo que tiene que ver con prácticas académicas de los estudiantes. Es importante tener en cuenta que el sistema de información se debe actualizar en el marco de la nueva reglamentación y que los convenios de Docencia Servicio son una puerta de entrada para el trámite de los registros calificados.
- Oficina de Asuntos Internacionales: Sería pertinente que dentro del Plan de Acción se tenga claridad sobre cuáles son las actividades recurrentes que se realizan en la dependencia, como la movilidad y el programa de bilingüismo y cuáles pueden ser los proyectos que aparecen en un determinado período.
- Oficina de Evaluación: Se debe tener en cuenta que la evaluación es un aspecto importante del proceso enseñanza-aprendizaje. Evaluar no es calificar; es valorar lo que se está haciendo, saber dónde se está y hasta dónde se puede avanzar para lograr los objetivos de aprendizaje. Por lo anterior requiere una permanente formación de los docentes en lo que tiene que ver con la concepción y la realización de la evaluación. La Oficina debe trabajar de manera articulada con el Oficina de Desarrollo Pedagógico.

Dado que vienen los procesos de renovación de acreditación para los Programas Académicos de Pregrado y acreditación para los Posgrados, se deben rescatar las experiencias de trabajo que se han tenido, con el fin de fortalecer procesos desde Facultad y racionalizar los recursos.

Se hace referencia a retomar el Comité de Relación Docencia Servicio, en el cual participaban Oficinas de Apoyo del Decanato y el Vicedecanato Académico.

Respecto al Sistema de Información de Evaluación, si bien se le han realizado mejoras, es importante seguirlo trabajando para responder a procesos de mejoramiento. Adicionalmente es pertinente retomar el Comité de Evaluación dado que es el puente con las Unidades Académicas.

- Oficina Jurídica: Con dicha dependencia se tiene una situación coyuntural, dado que a partir del 1º de enero del 2012 la abogada María Jenny Viáfara se debe trasladar a la Oficina de Contratación; en ese sentido la Decana (E) hará entrega de las hojas de vida que fueron revisadas y calificadas por una comisión, proceso que fue validado por la Oficina Jurídica. Se debe tener en cuenta que el Rector se comprometió a pagar con recursos del Fondo Común la contratación del nuevo abogado para la Facultad de Salud.

Se hace referencia a la formación y trayectoria que tiene la abogada María Jenny Viáfara, la cual ha sido fundamental en los procesos que se llevan a cabo en la Facultad, por tanto se debería reiterar la solicitud de que ella permanezca en el Campus de San Fernando.

La Decana (E), recuerda que mañana se realizará la entrega del proceso de diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad 2011-2030, a partir de las 8:00 a.m en el Club Campestre. El miércoles 21 se realizará la entrega del cargo ante la Oficina de Control Interno de 8:00 a 10:00 a.m atendiendo los doce puntos que se exigen y posteriormente se realizará la presentación del informe del Comité de Calidad, dado que uno de los compromisos que se hizo fue el fortalecimiento del Gicuv en la Facultad de Salud.

El doctor Julián Herrera agradece las presentaciones y comenta que es importante que las Oficinas de Evaluación y Desarrollo Pedagógico trabajen de manera articulada. Agrega que en su gestión le está apuntando a darles oportunidad a personas jóvenes, que contarán con el apoyo de personas que tienen mayor experiencia en la Facultad. Menciona que si bien se ha conformado un equipo de trabajo, se requiere el apoyo y la colaboración de toda la Facultad para lograr los objetivos propuestos.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, relacionado con recomendación del Claustro del Departamento de Ginecología y Obstétrica para la continuidad del Dr. Enrique Herrera como Jefe del mismo, una vez que su actual período se vence el día 24 de enero de 2012. El Consejo avala la recomendación y se dará trámite ante la Rectoría.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Humberto Carvajal, relacionado con los Representantes de la Escuela de Ciencias Básicas ante el Comité de Credenciales.
- Oficio de la profesora Claudia Payán, Coordinadora de Extensión, dirigido a la Decana (E), por medio del cual entrega el informe de gestión de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Salud.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, dirigido al Vicerrector Académico, por medio del cual informa sobre el cumplimiento de la Asignatura Oseointegración II por parte de la Profesora Luz Ángela Mena, para concluir la Comisión de Estudios concedida por la Universidad.
- Oficio del Dr. Jorgenrique Enciso Sánchez, por medio del cual agradece su designación como Representante de los Egresados al Comité de Programa Académica de Medicina.
- Resolución No. 110 del C.A., “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 105 del 17 de noviembre de 2011 del Consejo Académico, que define el Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa Académico de Medicina y Cirugía en la Sede de Cali”.
- Resolución No. 109 del C.A. “Por la cual se establece el Calendario para el Proceso de Matrícula y Desarrollo del período académico Febrero-Junio de 2012, para los Programas Académicos de pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali y se deroga la Resolución No. 104 del 17 de noviembre de 2011 del C.A.”.
- Resolución No. 3.121 de Rectoría “Por la cual se designa al Profesor Asistente Adalberto Sánchez Gómez como Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas en la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud”.
- Resolución No. 111 del C.A. “Por la cual se establece el Calendario para el Proceso de Matrícula y Desarrollo del período Febrero junio de 2012, para los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en

las Sedes Regionales .

- Resolución No. 116 del C.A. “Por al cual se modifica parcialmente la Resolución No. 081 de Septiembre 29 de 2011 del C.A., que establece la Oferta y Cupos para los Programas Académicos de Posgrado para el período Febrero-Junio de 2012.
- Resolución No. 3143 de Rectoría “Por la cual se establece una lista de seleccionados como resultado de la I Convocatoria Docente del Programa Semilleros Docentes de la Universidad del Valle”.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido al Sr. Rector, relacionado con la deuda del HUV y la Secretaría de Salud Departamental a la Escuela de Medicina, por el Convenio Tripartito.
- Oficio de la Decana (E) dirigido al Sr. Rector, por medio del cual le remite copia del Acta de reunión sostenida con el Claustro de Profesores del Departamento de Medicina Interna el pasado 29 de noviembre de 2011.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académica de los siguientes profesores:

- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina). Del 18 al 23 de octubre de 2011, en Milán Italia.

Siendo la 11:00 a.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Claudia Santamaría de Herrera Decana (E)		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)		Aprobada Fecha: Martes 10 de enero de 2012
Firma:		Firma:		